



III LEGISLATURA NÚM. 51

16 de marzo de 1995

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

PL-36 De Premios Canarias: Informe de Ponencia.

Página 2

PROYECTO DE LEY

PL-36 De Premios Canarias: Informe de Ponencia.

(Publicación: BOPC núm. 44, de 09/03/1995).

PRESIDENCIA

Emitido Informe por la Ponencia nombrada en la Comisión de Gobernación, Justicia y

Desarrollo Autonómico, relativo al Proyecto de Ley de Premios Canarias, con fecha 14 de marzo de 1995, en conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de marzo de 1995.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

PROYECTO DE LEY DE PREMIOS CANARIAS

INFORME DE LA PONENCIA

La Ponencia designada para elaborar el Informe sobre el Proyecto de Ley de Premios Canarias, integrada por los Sres. D. José López Mederos, del G.P. Socialista Canario; D. Jaime Sicilia Hernández, del G.P. Agrupaciones Independientes de Canarias-A.I.C.; D. Jesús Morales Morales, del G.P. Centrista; D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, del G.P. Popular; D. Antonio San Juan Hernández, del G.P. Iniciativa Canaria-I.CAN; y D. Tomás Chocho García, del G.P. Mixto; en reunión celebrada el día 14 de marzo de 1995, ha estudiado detenidamente el texto del Proyecto de Ley y las enmiendas presentadas, y de conformidad con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento del Parlamento, eleva a la Comisión el siguiente

INFORME

La Ponencia a la vista de que no se han aceptado ninguna de las enmiendas presentadas, mantiene por mayoría el texto del Proyecto de Ley en los términos en que fue presentado y aparece publicado en el Boletín Oficial del Parlamento nº 164, de 30 de diciembre de 1994.

En la Sede del Parlamento a 14 de marzo de 1995.- Fdo.: José López Mederos. Fdo.: Jaime Sicilia Hernández. Fdo.: Jesús Morales Morales. Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez. Fdo.: Antonio San Juan Hernández. Fdo.: Tomás Chocho García.

-----OOOO-----